



José Manuel García Rebolledo

Asociado

TEL.: 646.927.5527

EMAIL: jrebolledo@foleyhoag.com

José Manuel García Rebolledo se desempeña como Asociado en la oficina de Nueva York dentro de la práctica de Litigio y Arbitraje Internacional de la firma. Su trabajo se concentra en representar Estados dentro procedimientos de arbitraje de inversión. José Manuel tiene experiencia representado Estados soberanos en procedimientos arbitrales bajo las reglas de arbitraje del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) y de la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). Además, cuenta con experiencia brindando asesoría a gobiernos nacionales en temas de derecho internacional y representando a Estados extranjeros en procedimientos relacionados a reclamos presentados en su contra en cortes estadounidenses. Además, José Manuel tiene experiencia en la representación de individuos dentro de investigaciones federales bajo la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA por sus siglas en inglés) y en brindar asesoría a Estados soberanos en materia de extradición de fugitivos en los Estados Unidos.

Antes de unirse a Foley Hoag, José Manuel colaboraba en la Iniciativa por el Estado de Derecho del Colegio de Abogados de los Estados Unidos, en donde realizaba investigación en materia de derecho internacional de los derechos humanos y prestaba asesoría respecto de la implementación de programas para fortalecer el estado de derecho en la región de América Latina y el Caribe enfocados en la evaluación de sistemas de justicia y la educación jurídica. José Manuel fungía como investigador y profesor de la Universidad Iberoamericana Puebla en México, impartiendo la cátedra de derecho internacional de los derechos humanos,

HABILITACIONES PROFESIONALES

- Admitido solamente en Nueva York; no se encuentra dedicado a la práctica del derecho en el Distrito de Columbia.

EXPERIENCIA REPRESENTATIVA

Arbitraje de inversión

- *Talal Awamleh et al. c. Estado de Qatar*. Representó a Qatar en un arbitraje presentado por empresas de medios de comunicación en una disputa relacionada con la producción de proyectos de televisión y cine.
- *Nissan Motor Company Limited c. La República de la India*. Representa a la India en un arbitraje iniciado bajo las reglas de CNUDMI iniciado por el Renault & Nissan Consortium sobre disputas relacionadas con medidas fiscales adoptadas por un gobierno estatal.
- *Italba Corporation c. La República Oriental del Uruguay*. Representa a Uruguay en un caso que involucra reclamos sobre el derecho de uso del espectro radioeléctrico y la reglamentación de la industria de las telecomunicaciones en el Uruguay. El caso fue desestimado por motivos jurisdiccionales y se le otorgaron más de USD \$5 millones por costos a Uruguay.
- *Highbury International AVV y Ramstein Trading Inc. c. La República Bolivariana de Venezuela*. Representó a Venezuela en el proceso de anulación de un Laudo CIADI emitido en contra de los inversionistas en el procedimiento arbitral subyacente que versaba sobre la alegada expropiación de concesiones mineras de oro y diamante.

INDUSTRIAS

Estados Soberanos

PRÁCTICAS

Arbitraje Inversionista-Estado

Litigios y Arbitrajes
Internacionales

Delitos financieros e
investigaciones
gubernamentales

EDUCACIÓN

University of California
Berkeley School of Law, Boalt
Hall, LL.M., 2010

Universidad Iberoamericana,
Licenciatura en Derecho, 2006

Idiomas

Español

Inglés

- *Philip Morris Brands Sàrl, Philip Morris Products S.A. y Abal Hermanos S.A. c. La República Oriental del Uruguay.* Representó exitosamente a Uruguay en relación a los reclamos surgidos de la adopción de las medidas más progresistas del mundo en materia de reducción del consumo de tabaco, incluyendo reclamos derivados del tratamiento de los recursos administrativos interpuestos por los inversionistas en los tribunales locales en contra de dichas medidas. El Tribunal Arbitral determinó que Uruguay no había incurrido en responsabilidad internacional alguna.
- *Valores Mundiales, S.L. and Consorcio Andino S.L. c. La República Bolivariana de Venezuela.* Representó Venezuela en un reclamo presentado por el productor más grande del mundo de productos de harina de maíz y trigo por la alegada expropiación de sus instalaciones en Venezuela.
- *Merck Sharpe & Dohme (I.A.) c. La República del Ecuador.* Representa a Ecuador en un procedimiento arbitral bajo las reglas CNUDMI basado en el Tratado Bilateral de Inversión entre Ecuador y los Estados Unidos relacionado con el tratamiento de un inversor extranjero por parte de los tribunales ecuatorianos.
- *Tenaris S.A. y Talta – Trading e Marketing Sociedade Unipessoal Lda. c. La República Bolivariana de Venezuela.* Representó a Venezuela en el proceso de anulación de un laudo emitido por un tribunal CIADI respecto de la alegada expropiación de una planta siderúrgica.
- *Rusoro Mining Limited c. La República Bolivariana de Venezuela.* Representó a Venezuela en un reclamo presentado por una compañía minera canadiense por la alegada nacionalización de sus activos en Venezuela. El laudo redujo considerablemente la suma originalmente reclamada por los inversores.

Arbitraje comercial internacional

- *Línea Amarilla S.A.C. c. Municipalidad Metropolitana de Lima.* Representa a la Municipalidad Metropolitana de Lima en un arbitraje bajo la Cámara de Arbitraje Internacional de París (CAIP), iniciado por Línea Amarilla S.A.C. (LAMSAC). El arbitraje surge de una disputa relacionada con el cálculo y ajuste de los peajes cobrados como parte de un contrato para construir y restaurar ciertas carreteras en Lima.
- *Rutas de Lima c. Municipalidad Metropolitana de Lima.* Representa a la Municipalidad Metropolitana de Lima en un arbitraje ante el CIADI, iniciado por Rutas de Lima S.A.C. iniciado con base en un contrato para la construcción operación y mantenimiento de una carretera de peaje en Lima. La controversia surge de la implementación de una nueva estación de peaje y las medidas adoptadas por la Municipalidad en respuesta a las manifestaciones populares relacionadas.

Experiencia en otras áreas

- Asesoría a la entidad mexicana “CENAGAS” (Centro Nacional del Control de Gas Natural), responsable de la operación del sistema nacional de transporte y almacenamiento de gasoductos, con respecto de las normas internacionales en materia de licitación pública.
- Representación de un cliente dentro de la investigación federal iniciada por el Departamento de Justicia y la Comisión de Intercambio de Valores de los Estados Unidos respecto de alegados hechos de soborno internacional en México bajo la Ley sobre Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA por sus siglas en inglés).

- Asesoría y representación de un conglomerado centroamericano en el sector energético y de servicios con respecto a la corrección y recolección de publicaciones calumniosas en su contra realizadas en prensa física y electrónica.

DISCURSOS Y CONFERENCIAS

- Ponente. “Jurisdicción *Ratione Temporis* y *Ratione Voluntatis*.” 5º Entrenamiento Ejecutivo para Funcionarios Públicos sobre Tratados de Inversión y Arbitraje organizado por el Centro para la Inversión Sostenible de la Universidad de Columbia. Nueva York EE.UU. 2019.
- Panelista. “La intervención del Poder Judicial en los Países Latinoamericanos” Congreso de la Red Juvenil de Arbitraje. “Diálogos entre el Poder Judicial y el Arbitraje: Perspectivas Latinoamericanas” organizado por el Centro de Arbitraje y mediación de la Cámara de Comercio de Bogotá. Bogotá, Colombia, 2019.